

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5793

CELEBRADA EL MARTES 11 DE MARZO DE 2014
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5798 DEL JUEVES 27 DE MARZO DE 2014



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. AGENDA. Ampliación	3
2. MINUTO DE SILENCIO	4
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	4
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso de la M. Sc. Saray Córdoba González	16
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-13-10-074. Propuesta sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de evaluación en la Universidad de Costa Rica. Se continúa con el análisis	17
6. AGENDA. Modificación	18
7. VISITA. M. Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario	19
8. AGENDA. Modificación	28
9. VISITA. Candidatos a miembro representante del sector administrativo en la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).....	28

Acta de la **sesión N.º 5793, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes once de marzo de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Bernal Herrera Montero, rector *a. í.*; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Bach. Tamara Andrea Gómez Marín y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y veintiocho minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Permiso de la M.Sc. Saray Córdoba González para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado durante la semana del 5 al 9 de mayo de 2014, en las sesiones que correspondan. Lo anterior, debido a que fue invitada a participar en la 4.a Conferencia sobre calidad de las Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CRECS 2014). Esta es una actividad importante para el trabajo que ha desarrollado como representante nacional de Latindex.
4. Propuesta de Dirección (PD-13-10-074). Informe sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica.
5. Comisión de Reglamentos (CR-DIC-13-005). Reglamento de zonaje y bonificación para los funcionarios y funcionarias que tienen que trasladarse a una sede universitaria.
6. Comisión Especial Leyes (CEL-DIC-14-001). Reforma a la *Ley de Protección al Trabajador N.º 7983, del 16 de febrero de 2000, y sus reformas*. Expediente N.º 18.787.
7. Visita de los candidatos a miembro representante del sector administrativo en la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).

EL DR. JORGE MURILLO dice que anteriormente hablaron de que había más de 20 candidatos por el sector administrativo para optar a miembro de la Junta Directiva de la Junta y de que podría existir otra mecánica para seleccionar a la persona que este Órgano escogería para ocupar dicho puesto. En ese momento, él presentó una idea pensando en que recibir a 22 personas iba a ser bastante extenso y que buscaría, entonces, otros mecanismos para la elección. Otros colegas dijeron que les parecía que tenían que venir los 22 candidatos.

Cuenta que no va a discutir hoy asuntos de fondo, pero, en principio, si existiera una elección en el Consejo Universitario, le gustaría que en los próximos casos se discuta cuál va a ser la mecánica, pues siente que, a pesar de que algunos pensaban que podría existir otra mecánica, simplemente se pone en agenda y se tienen que recibir. No cree que sea la forma más adecuada; piensa que si en su mayoría el Órgano decide que los van a recibir, pues que así sea; pero insiste en que si hay otra propuesta, que en su mayoría el Órgano apoya, también se tendría que discutir.

Exterioriza que la única opción que le quedaba era presentar una moción para ver de otra forma esta elección, pero en vista de que ya estaba en agenda y las personas convocadas, no quedaba más que recibirlos.

Reitera que le gustaría que en otra ocasión se discuta, si es del caso, para ver cuál es la opinión de la mayoría en relación con la mecánica por seguir para elegir a los representantes. Manifiesta que es una inquietud y no quiere dejar pasar el momento para expresarla. Sabe que hay algunos criterios que dicen que si se recibió a los anteriores candidatos, por qué no recibir a estos. Insiste en que no se refiere a asuntos de fondo, sino al proceso de discusión que tiene que dar en el Órgano para ver cuál es el sentir de la mayoría con este tipo de asuntos.

No está seguro de que existan procedimientos fijos, porque, si ese fuera el caso, estarían reglamentados; además, cree que el Órgano es suficientemente competente para decidir los procedimientos que desea seguir en determinados casos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que hizo la consulta y solo tres personas le comunicaron que se debía entrevistar a los candidatos; la razón es por una cuestión de tiempo. Está de acuerdo en que se puede cambiar el mecanismo, pues sería más fácil, por ejemplo, tomar una decisión a partir de una terna propuesta y no a partir de una entrevista en el plenario de todos.

Repite que es un asunto de tiempo, pues la persona que está actualmente ocupa el puesto ya se le vence el tiempo. Habría que conformar una comisión, y mientras convocan a todos —no sabe cómo lo harían— y se trae al plenario, pasaba el tiempo; por eso, pensó que era prudente que en lugar de conformar hoy una comisión, se adelantara el trabajo con la entrevista. Recuerda que ya se ha tenido la oportunidad, anteriormente, de atender otros candidatos (han sido numerosos) y se les da es un espacio muy corto; pero aclara que no tiene ninguna objeción si estiman prudente el cambiar el mecanismo.

****A las ocho horas y treinta y nueve minutos, entra el Dr. Bernal Herrera Montero.****

ARTÍCULO 1

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una ampliación de agenda para recibir al M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita una ampliación de agenda para atender al M.Sc. Francisco Enríquez, coordinador del VII Congreso. La idea es que aclare algunos puntos en relación con la participación del Consejo Universitario en el Congreso, sobre todo porque está solicitando que en la inauguración del trabajo de las comisiones, cuando se conforman los directorios, exista la presencia del Consejo Universitario, y para conocer qué es lo que quieren y cuál va a ser el rol, por lo que creyó pertinente invitarlo. Se estaría atendiendo a las once de la mañana.

Seguidamente, somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Bernal Herrera, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Doce votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para recibir al M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

ARTÍCULO 2

El señor director abre un espacio para que se informe acerca del fallecimiento de Austilina Cerdas Artavia.

EL SR. CARLOS PICADO solicita guardar un minuto de silencio en memoria de la Sra. Austilina Cerdas Artavia, madre de las compañeras Marta Eligia Barquero Cerdas, del Instituto de Investigaciones en Educación, y de María Eugenia Barquero Cerdas, jubilada. Además, la señora Austilina Cerdas fue la abuelita de Haizel y Diana Aguilar Barquero, compañeras del SIEDIN y de la Maestría en Educación.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita guardar un minuto de silencio en memoria de la señora Austilina Cerdas Artavia.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la señora Austilina Cerdas Artavia, madre de las señoras Marta Ligia Barquero Cerdas, del Instituto de Investigación en Educación (IIE), y María Eugenia Barquero Cerdas, funcionaria jubilada de la Universidad, y abuelita de Haizel y Diana Aguilar Barquero, funcionarias del SIEDIN y de la maestría en Educación, respectivamente.

ARTÍCULO 3

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Cumplimiento de acuerdos del Consejo Universitario

La Dirección del Consejo Universitario, mediante oficio CU-D-14-02-051, del 13 de febrero de 2014, da por cumplido el encargo del punto 4, artículo 1, de la sesión N.º 5629, referente a la solicitud que se hizo a la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario de proponer los procedimientos, temario, cronograma y reglamento del Congreso, ya que en el Alcance 10-2013, del 24 de setiembre de 2013, se publicó el Reglamento del VII Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica, aprobado en la Asamblea Colegiada Representativa N.º 138, del 16 de mayo de 2013. De igual forma, mediante oficio DFCS-753-2012, del 19 de setiembre de 2012, el coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso, M.Sc. Francisco Enríquez Solano, adjuntó el temario y el cronograma, los cuales se encuentran disponibles en el sitio web del séptimo congreso.

b) Consultorías del CICAP

El Sr. Albino Vargas Barrantes, secretario general de la Asociación de Empleados Públicos y Privados (ANEP), y el Sr. Leonardo Méndez Garita, presidente ANEP-CNE, envían oficio 13-17-0454-14, dirigido al Dr. Henning Jensen y a esta Dirección, con copia a diversas instancias públicas de nuestro país. En dicho oficio se indica que la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención a la Emergencia (CNE) destinó millones de colones al Centro de Investigación Capacitación en Administración Pública

(CICAP), por el pago de consultorías, para un proceso de fortalecimiento y reestructuración que no culminó. Por esta razón, solicitan a la Universidad realizar una investigación al respecto e informar sobre lo siguiente: “1. Indicar la totalidad de los recursos y montos recibidos por el CICAP. 2. Quiénes recibieron y el monto por el pago de consultorías. 3. A quiénes se le hicieron las deducciones de ley de la seguridad social. 4. Un auditoraje de los recursos asignados. 5. Una evaluación de los productos brindados a la CNE. 6. Una evaluación de las unidades creadas y las funciones que realmente realizan según la nueva estructura organizativa de la CNE.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que consultó a la asesoría legal y redactó un oficio dirigido al CICAP, en el sentido de que brinde la información pertinente, ya que la función del Consejo Universitario es fiscalizadora y no tienen esos centros de costos. Se contestó de esa manera, porque esta carta no viene ni de parte de la Junta Directiva, ni de la Comisión Nacional de Emergencia ni de la Junta Directiva ni el directorio de la ANEP, sino que es una carta que están solicitando los señores Albino Vargas y Leonardo Méndez. Considera que es importante poner atención a esta situación porque están cuestionando el trabajo del CICAP.

Cuenta que tiene en sus manos la documentación para que la consulten y agrega que se refiere a una contratación millonaria para una reestructuración y fortalecimiento de la Comisión Nacional de Emergencia. Ellos argumentaron que los objetivos no se cumplieron y que en este momento, después de tanta contratación y reestructuración, la Comisión Nacional de Emergencias es un cascarón —en esos términos lo pusieron—, por lo que es importante que estén informado sobre este asunto.

c) Solicitud de audiencia

El Ing. Alejandro Navas Carro, director del Lanamme-UCR, envía oficio LM-IC-D-0179-14, en el cual solicita un espacio en el plenario de este Órgano Colegiado, con el fin de exponer asuntos relativos al contrato de la ruta nacional 32 y de la Concesión San José-San Ramón, temas ambos de interés particular para el Lanamme UCR.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que le enviaron un correo solicitando el espacio, pero, en realidad, quien lo había enviado era el señor Luis Guillermo Loría. Apunta que le contestó que si querían una audiencia en el Consejo Universitario, que presentaran una solicitud formal del LANAMME, con los nombres de las personas visitantes y el propósito de la visita, y la mandaron formalmente. Señala que si consideran pertinente, habría que ver en qué momento se les da el espacio para que se refieran a esos dos puntos tan importantes, pues están en la agenda legislativa y son de interés nacional. Piensa que cuanto más información exista, es mejor.

d) Carrera Atlética 2014

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en conjunto con la Oficina de Bienestar y Salud, remite invitación a la “XL Edición de la Carrera Atlética 2014”. Los actos protocolarios se llevarán a cabo el miércoles 12 de marzo de 2014, a las 11:00 a. m. frente a la Biblioteca “Carlos Monge Alfaro”.

e) Presentación de informe de gestión

El Lic Mario Arroyo Jiménez, MBA, gerente general de la Junta Administrativa del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP), comunica la finalización del nombramiento como miembro de la Junta Directiva el próximo 14 de marzo, del máster Pedro Navarro Torres; dado lo anterior, desea presentar un informe de su gestión como miembro de la Junta Directiva ante el Consejo Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que el informe final y anual sobre la Junta es elaborado por el gerente y no se acostumbra que cuando un miembro termina su periodo realice un informe al

plenario. Reitera que el informe de esta persona tiene que ser parte del de la gerencia. No cree que en este momento sea pertinente un informe de ese tipo, excepto que se considere importante por parte del plenario.

f) VII Congreso Universitario

- La Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario remite el oficio VII-CU-017-2014, mediante el cual invitan a los miembros de este Consejo Universitario para que participen, junto con los miembros de dicha Comisión, en la sesión de trabajo inicial de las comisiones del VII Congreso, a partir del martes 18 de marzo. Indican que en cada comisión debe haber una representación de ambas instancias para presidir y supervisar el proceso de votación e instalación del Directorio. Además, deben dar una breve bienvenida a los congresistas. Para dicho efecto, se adjunta el cronograma de trabajo de las comisiones.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que todos tienen el cronograma de trabajo, pero son once comisiones que habría que cubrir; por eso, precisamente se invitó al M.Sc. Francisco Enríquez, para que explique la dinámica y el rol del Consejo Universitario. Habría que ponerse de acuerdo para ver en cuáles sesiones del Consejo están presentes y si habrá quórum para celebrar las sesiones; de lo contrario, se tendrían que realizar extraordinarias si hay temas muy urgentes.

- Se recibe invitación al acto inaugural del VII Congreso Universitario y a la conferencia a cargo del Dr. José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el día 17 de marzo de 2014, a las 10:00 a. m., en el estacionamiento de la Facultad de Ciencia Económicas.

g) Informe de labores

El Lic. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor de la Universidad de Costa Rica, remite el "Informe de labores anual" durante el ejercicio del año 2013; a su vez, manifiesta la disposición de compartir el contenido de este informe ante el Consejo Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que se acostumbra en este Órgano escuchar una exposición del auditor, por lo que esta tiene que programarse.

h) Pases a comisiones

• Comisión de Reglamentos Segunda

Conocer la modificación al artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, sugerida por el Dr. Eric Guevara Berger, director de la Escuela de Agronomía, y analizar las razones expuestas para decidir la viabilidad o no, según los procedimientos para reforma reglamentaria de los que dispone el Estatuto Orgánico. Coordinador: M.Sc José Francisco Aguilar Pereira.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que se pasó a la Comisión de Reglamentos Segunda porque toca un asunto de fondo con implicaciones importantes. Explica que el Dr. Guevara aduce que se está presentando un problema de doble empadronamiento en las escuelas que están desconcentradas en las Sedes, la cual altera las estadísticas universitarias en todos los sentidos y, además, les da ventajas a las personas que tienen doble empadronamiento en las Sedes o en la Sede Central, porque si vienen al campus universitario y si no encuentran un cupo se van a una sede o viceversa. Asimismo, el Dr. Guevara considera que está teniendo implicaciones en las carreras que están en

proceso de acreditación, porque si tienen doble empadronamiento, las personas se trasladan a las Sedes donde la carrera está acreditada.

Cree que es un punto importante para analizar y, como dice el pase, se le deja a la Comisión que analice si realmente es pertinente una modificación al artículo 26 del Reglamento de Régimen Académico, que es donde está normado, para tomar la decisión, si es lo correcto hacer una modificación reglamentaria.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO solicita copia del punto b) de los informes. Pregunta si ese oficio se remitió a la Contraloría Universitaria.

En relación con el punto c), comenta que el señor director del LANAMME formó parte de la Comisión Especial que dictaminó sobre el contrato de la ruta nacional 32. Estima que y quizás hubiera sido interesante recibirlo previamente a la aprobación del dictamen, porque hubieran surgido algunas preguntas que permitirían aclarar algunos otros aspectos sobre la concesión o profundizar en algunos detalles.

Indica, en cuanto al punto e), que no sabe si se estila que un miembro de la Junta Directiva, después que terminó su periodo, presente un informe oral. Ha visto informes escritos y escuetos de algunos de los miembros, pero le parece apropiado que se presente un informe detallado en forma escrita y no necesariamente que se tenga que recibir a la persona en el plenario.

EL SR. CARLOS PICADO manifiesta, en lo concerniente al punto b), que el texto menciona que esta nota traía copia para diversas instancias públicas del país; pregunta cuáles instancias públicas. Al igual que el M.Sc. Daniel Briceño, le parece importante que se pueda remitir como corresponde una copia a la Contraloría Universitaria para que den su punto de vista sobre este tema.

Por otra parte, comparte la opinión del M.Sc. Daniel Briceño sobre el punto e), ya que el informe está preparado, solicitar que lo envíe para que quede constancia y que se le dé copia al plenario para conocer el contenido de ese informe.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA solicita copia del punto b) sobre la denuncia al CICAP. Está de acuerdo en que es un asunto de la Contraloría más que del Consejo Universitario, pues se podría actuar una vez que se tengan mayores detalles y, sobre todo, un informe más profundo acerca de lo que sucedió.

En relación con el punto e), le parece muy bien la idea de que el informe sea por escrito, pues, de todas maneras, si se nombra a estas personas, es lógico que el informe sea recibido por el Consejo Universitario, pero estima que la forma propuesta por el M.Sc. Daniel Briceño es la más expedita.

Con el punto c), considera importante escuchar al Ing. Navas, independientemente de que ya se elaborara el dictamen sobre la ruta nacional 32. El tema que el Ing. Navas propone va más allá de la ruta 32, porque es, en general, sobre el problema de las concesiones y cómo manejó esta situación el Gobierno actual, por lo que exterioriza que es acertada la visita para que explique qué es lo que está pasando, y eso les daría, también, información para las futuras decisiones que tengan que tomar.

LA DRA. YAMILETH ANGULO solicita copia del punto b) de los informes.

Agrega que es importante que la Contraloría proceda, por medio de un estudio al CICAP, porque es un tema del cual tienen que estar enterados, aunque se imagina que la Administración está tomando cartas en el asunto. Le llama la atención la forma en la cual el señor Albino Vargas hace la consulta, porque dice: *no solamente solicita a esta Universidad realizar una investigación*

—a su parecer hasta ahí debería llegar su comentario—; *sino que informar sobre lo siguiente (...)*. Le parece extralimitado el que presione a la Universidad para que le informen al señor Vargas los puntos mencionados; sin embargo, habría que esperar un estudio detallado para saber de qué se trata antes de dar cualquier información a los señores Albino Vargas y Leonardo Méndez.

Reitera que existe un poco de extralimitación al solicitar, directamente, que se le informe sobre puntos que tienen que ver con temas salariales, nombramientos de personal etc., que son propios del proyecto.

En relación con el punto c), opina que es muy importante recibir al Ing. Alejandro Navas. Recuerda que la vez pasada cuando se analizó el dictamen mencionó que era sumamente valioso lo que podrían aportar los ingenieros del LANAMME, y le parece que es una oportunidad para ampliar más los conceptos, de lo que se está trabajando en el país, sobre concesiones.

En cuanto al punto 6), sobre la Comisión Organizadora, estima oportuno que la Dirección elabore un cronograma de las actividades programadas para los miembros, en cuanto a cada subcomisión en la que van a trabajar, de tal manera que el jueves puedan visualizar cómo estaría el panorama del plenario para tomar decisiones al respecto.

En cuanto al punto e), le parece importante lo del informe; sin embargo, también es relevante establecerlo como un asunto regular para las personas que forman parte de la Junta Directiva, pues, a veces, sucede que de acuerdo con los miembros del plenario, se le solicita un informe a una persona y lo entrega. Luego, con el cambio del plenario, ya no se le pide informe a la otra persona, y después tienden a comentar: *yo sí di un informe, pero nunca me lo pidieron*. Recomienda que si se solicita el informe, se norme para que se les pidan a todos los compañeros que forman parte de esta Junta, tanto a los docentes como a los administrativos, que son elegidos.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS solicita copia del punto b) de los informes; considera que se debe analizar el tema con mucho cuidado, ya que se cuestiona la labor o los resultados del CICAP.

Apunta, sobre el punto i), donde el Dr. Eric Guevara está solicitando una modificación al artículo 26, que ella está en la carrera de Agronomía, en Guanacaste, y esta es una carrera desconcentrada. Le extraña lo que comenta el M.Sc. Eliécer Ureña, porque con los dedos de sus manos podría contar los alumnos que han intentado pasarse a la carrera de Agronomía de la Sede Central, y lo han hecho por los medios oficiales; es decir, hacer nuevamente el examen de admisión para que les den un cupo. No sabe por qué se da el doble empadronamiento, si será que se pasan de la Sede “Rodrigo Facio” y quedan en las sedes; reitera que no sabe y tiene bastantes dudas.

EL DR. BERNAL HERRERA solicita una copia del punto i). Comenta que hasta donde recuerda, no se da el doble empadronamiento; lo que se da son casos muy concretos de estudiantes que solicitan, estando empadronados en una carrera, llevar un curso de esa carrera en otra sede. Para ello, existen condiciones; por ejemplo, que ese curso no se esté dando en ese ciclo lectivo en la Sede donde está empadronado. No sabe exactamente qué está entendiendo el Dr. Eric Guevara por el doble empadronamiento o si es que se está produciendo alguna situación irregular, pero, en principio, el doble empadronamiento no existe y en esa medida quiere ver qué es lo que alega para analizarlo.

EL DR. JORGE MURILLO solicita copia del informe de los señores Albino Vargas y Leonardo Méndez, quienes, por su trayectoria en la función pública, tienen bien claro que si hubieran querido presentar una denuncia directa, la hubieran hecho a la Contraloría General de la República o a la Contraloría Universitaria.

Piensa que ese oficio tiene algún otro fin, pues va dirigido a muchas instancias públicas. Insta a que sean cautelosos y que no se solicite, directamente a la Contraloría un informe porque significaría que se asume que algo extraño está pasando. El Consejo Universitario debería, en primera instancia, solicitarle al CICAP que responda o que aclare lo que ahí se dice y sobre esa base tomar una decisión e indicarle a la Contraloría para que esté informada, pero no para que vaya a realizar un estudio directamente sobre el oficio.

Expresa que la Contraloría Universitaria debe estar enterada, ya que el señor Albino Vargas no le envió la solicitud directamente, pues que el Consejo Universitario le informe de ese oficio. Recomienda solicitarle al CICAP que se refiera a las acusaciones tan serias hechas por los señores Albino Vargas y Leonardo Méndez, para ver qué es lo que ellos responden, porque, en esa función fiscalizadora que tiene el Consejo Universitario, deben escuchar a las partes, máxime que en este caso es una instancia universitaria.

Exterioriza que le parece importante escuchar al Ing. Alejandro Navas y a los que participen del LANAMME, particularmente, porque se referirán a asuntos generales sobre la concesión de obra pública en el país y porque el Consejo Universitario aprobó, en la sesión pasada, redactar un comunicado sobre la concesión de la ruta nacional 32.

Estima que si hubo algún aspecto que no tuvieron la oportunidad de recoger en el dictamen que elaboraron sobre el proyecto de ley, sería una buena oportunidad para recogerlo en ese comunicado, de modo que les serviría mucho escuchar la posición de los compañeros del LANAMME.

Comparte que ayer observó el programa 7 Días, de canal 7, en el cual pidieron un informe sobre esta concesión; le pareció importante, aunque siempre con los sesgos que tienen los programas sobre noticias, porque algunos aspectos que no tenía bien claro los escuchó en dicho programa. Además, leyó un documento en Internet que dice: *diez puntos que usted tiene que saber sobre la concesión*; algunos puntos fueron muy interesantes. Cree que si se va a sacar un comunicado, que lo que acaba de mencionar sirva de base y algún aspecto que no se ha visto en el pronunciamiento de ley, se retome en este comunicado.

Por otro lado, plantea que deben tener claro la participación de los miembros del Consejo Universitario en el Congreso Universitario, para ver exactamente cuáles van a ser las sesiones no solo del plenario, sino de las comisiones, que van a tener que suspender por la participación; espera que no sean muchas.

Finalmente, solicita una copia de la carta del señor Eric Guevara, pues le resulta bien extraña esa petición y no entiende a qué se refiere.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR manifiesta, con respecto al punto b), que es importante la cautela en cuanto a la forma cómo se presenta y como se va a encauzar la respuesta, porque desde el punto de vista del que recibe los servicios, en este caso la Comisión Nacional de Emergencia, se articula por medio del señor Leonardo Méndez Garita, presidente ANEP-CNE. No tiene claridad de cuál es la estructura y la viabilidad de cómo se encauza dicha nota y las condiciones de respuesta del debido proceso, para efectos de contar con la salvaguardia de la claridad sobre estas solicitudes que se dan en este oficio.

Con respecto al punto c), rescata lo que comentaron los compañeros acerca de la importancia de que el Ing. Alejandro Navas visite al Consejo, al igual que los compañeros que lo asesoran, en particular por el dictamen que apoyaron; sin embargo, observa que apuntan, también, sobre el tema de la concesión San José-San Ramón, que es otro punto de gran importancia, pues es de la infraestructura.

Agrega que se debe analizar en el punto h), la solicitud del Lic. Glenn Sittenfeld, quien tiene la disposición de compartir el contenido del informe, dada la importancia de la Contraloría Universitaria para el Consejo Universitario, con el fin de ir alimentando y retroalimentando una forma de interacción con la Contraloría, muy similar al esfuerzo que se está haciendo en las reuniones de comisiones de coordinadores, los viernes.

Considera de vital importancia ese control de calidad y de esa interacción, pues, por ejemplo, en el punto b) se va a tomar consideraciones que se deben valorar, a efectos de que exista ese acercamiento y dar esos espacios al Lic. Sittenfeld.

En cuanto al punto i), explica que en los seis años que él fue director, tuvo una solicitud de un estudiante que estaba en la carrera, para llevar unos cursos en San Ramón, pues era de esa zona. Hubo un mecanismo que se aplicó, pero no le parece un doble empadronamiento, pues es un control y de estar empadronado solo una vez. Sería importante que la Comisión lo retome y, en el caso de los compañeros que han tenido esa experiencia, que se busque cómo clarificar ese punto que el Dr. Eric Guevara exterioriza en dicho oficio. Dice que en la Comisión de Reglamento Segunda se estaría tomando en cuenta.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ solicita el oficio del punto b) de los informes.

Con respecto al punto i), indica que tiene una duda porque habla del artículo 26, pero lo que menciona es sobre la escala numérica para la calificación, además de la simbología que se utiliza de que se apruebe o no. No sabe si es el mismo artículo del que se está hablando, porque no coincide con lo que han estado conversando.

Agrega que el punto f) sobre el Congreso, en otro momento había señalado la importancia de este y de la participación de todos, pues por algo se está haciendo tanta actividad que implica una parte del presupuesto y del tiempo de los estudiantes, profesores y administrativos, por lo que espera que todos se involucren. Dice que presentará tres ponencias en las que va a estar trabajando y va a estar muy dedicada a este trabajo.

Informa que en este Congreso presentará la ponencia del seguimiento de acuerdos y rendición de cuentas, los invita a que la lean, para contar con los comentarios e insumos de los miembros, pues le parece que es una inquietud que salió mucho en el sector estudiantil, cuando se reunieron con los congresistas estudiantiles de que al final del Congreso en qué va a quedar. Cree importante seguir profundizando en el Consejo Universitario sobre este tema.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA aclara que indujo a un error, porque existen dos cartas que envió el señor Eric Guevara. La primera es sobre el punto que tiene que ver con los cursos inconclusos y la otra carta es para el informe de Dirección de la próxima semana. Pide disculpas y reitera que las dos cartas existen, solamente que la del informe de hoy corresponde a la modificación del artículo 26, que tiene que ver con cursos "IC", que se les está dando un periodo de un año para que cumplan. Existe una documentación del por qué eso no es conveniente y lo que está solicitando es que se revise el artículo 26 para ver si ese periodo se acorta.

EL BACH. MICHAEL VALVERDE da los buenos días; solicita el documento del punto b). Recuerda que en Informes de Dirección de la semana anterior había solicitado una audiencia de manera escrita, para los compañeros de la Unidad Especial de Protección y Rescate Animal (UESPRA) y el señor Marvin Méndez, de la Comisión de Asuntos Ambientales, ya que el jueves por la mañana tienen la manifestación contra la pesca de arrastre.

Solicita que se tome en cuenta en la próxima agenda, porque es importante recibirlos en el Consejo; lo que quieren es que el Consejo se pronuncie y darles insumos para llevar el pronunciamiento del Consejo.

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días; solicita copia del oficio del punto b). Desea conocer con detalle cómo fue que se le solicitó al Centro de Investigación Capacitación en Administración Pública (CICAP) que informara sobre el asunto y si se les envió copia a los señores Albino Vargas y Leonardo Méndez, ya que el tema de la autonomía universitaria debe ser tratada con cuidado y cualquier gestión que se realice debe tener la precaución de proteger, en todos sus extremos a la autonomía universitaria.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA se refiere a la consulta del Sr. Carlos Picado sobre a quiénes se les envió copia. Dice que les envió copia del tema del señor Albino Vargas a la Defensoría de los Habitantes, a la Contraloría General de la República; al Ministerio Público; Ministerio de Planificación; al Sr. Luis Guillermo Solís, candidato a la Presidencia; al Sr. Johnny Araya Monge, excandidato del Partido Liberación Nacional, al Sr. José María Villalta, excandidato a la Presidencia y diputado por el Frente Amplio; al Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica; a la Escuela de Administración Pública; a la Auditoría Interna de la UCR; a los medios de comunicación y al Sr. David Porras, coordinador de la Unidad de Desarrollo Organizacional.

Concuerda con la Dra. Rita Meoño, pero dice que en el oficio son respetuosos con el tema de la autonomía universitaria y para darle trámite, puede hacer otra carta para enviarle copia a la Contraloría Universitaria, pero redactó una nota a la máster Mayela Cubillo Mora, directora del Centro de Investigaciones y Capacitación en Administración Pública, que a la letra dice:

“Me permito remitirle copia del oficio 13170454 enviado al Consejo Universitario por parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados en el que se exponen desde la perspectiva desde su asociación algunas situaciones relacionadas con la asesoría en planificación estratégica, brindada por el Centro de Investigaciones y Capacitación en Administración Pública (CICAP), a la Comisión Nacional de Emergencias, gestada en el contexto del convenio Comisión Nacional de Emergencias-CICAP.

Dado lo expuesto en el documento y tratándose de datos que constan propiamente en el CICAP, el oficio se remite para que se le proporcione a la ANEP la información que sea procedente brindar de conformidad con lo estipulado en el Convenio que hay suscrito entre la Comisión Nacional de Emergencia y el Centro a su cargo”.

Entiende que existen normas dentro del convenio al que se hace referencia que no conoce, porque entró en vigencia recientemente, en donde se establecen ese tipo de informes.

Continúa con la lectura.

“Le solicito de forma respetuosa que el Consejo Universitario sea copiado en respuesta que se le brinde a la ANEP”

Comenta que esa nota fue para dar trámite. No obstante, está de acuerdo con lo mencionado por el Dr. Jorge Murillo, en el sentido de que la nota deben tomarla como es, ya que si fuera una solicitud formal y expresa a la Contraloría Universitaria, con copia al Consejo y firmada por la Comisión Nacional de Emergencias o por la ANEP, el tratamiento que tendrían sería diferente al de una solicitud de dos personas que no firman como sus representadas, sino como miembros de esas representadas.

Señala que en el Consejo se pueden tomar las decisiones que consideren pertinentes para darle el mejor abordaje a esa situación.

Comenta que con respecto a la solicitud del informe de la Jafap, está totalmente de acuerdo y va a escribir una nota solicitándoles que presenten un informe por escrito, y lo hará del conocimiento de los miembros en informes de dirección, cuando lo tenga.

En cuanto a la audiencia del Ing. Navas del LANAMME, está de acuerdo en que cuanto más información se tenga de esos temas de las concesiones, que van a ser muy consultados en el futuro, en el país y en la medida en que tengan mayor criterio, es mucho mejor. También, vio el programa de 7 Días y lo que dijeron fueron los puntos que exactamente refleja el dictamen; por lo tanto, fueron los que se enviaron.

Considera que no va a haber ninguna inconsistencia de lo que plantearían y lo que ya se dictaminó, pero pueden ampliar en el tema de las concesiones.

En lo referente al doble empadronamiento, puede decir que sí existe, porque fue director de la Escuela de Economía Agrícola, y en Turrialba tuvieron cinco personas que estaban en esa situación. Cuando trató de revertir esa situación, había un artículo, que en este momento no precisa, que dice que un estudiante, después de haber tenido matrícula por un año en una sede, adquiere derecho a empadronamiento. A lo que se refiere el señor Eric Guevara puede ser que no sea el caso de Guanacaste, pero sí está teniendo ese problema en Turrialba y la Escuela de Economía Agrícola, ya que comienza un grupo importante en Turrialba y al tercer año los estudiantes solicitan traslado, pero no se van del todo.

Comenta que podría solicitarle al señor Olman Quirós, quien es director, que envíen los nombres de los estudiantes con doble empadronamiento en Economía Agrícola, ya que no conoce específicamente la situación de la Escuela de Agronomía, pero es necesario que investiguen más sobre ese tema.

Dice, en cuanto al informe de la Contraloría, que está de acuerdo y ha sido la norma de que presenten un informe. Va a ver la agenda para darle un espacio al señor Glenn Sittenfield, a fin de que exponga el informe de la Contraloría Universitaria.

Se refiere a la consulta del Sr. Michael Valverde. Responde que ya lo había presentado en el informe de Dirección, pero no se tomó ninguna decisión en ese momento. Si están de acuerdo, también ponerla en la agenda para atenderlos en un espacio corto, que coordinaría con el Sr. Valverde para que hable con los estudiantes, porque tienen unas agendas bastante llenas, pero no se había definido ese punto y quiere saber si están de acuerdo con una audiencia para ese tema.

Recuerda que el Consejo Universitario se había pronunciado en relación con ese proyecto de ley, porque fue consultado y hubo un dictamen en relación con esa ley. Sugiere que sería importante que se buscara el dictamen en la Unidad de Estudios.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ cree que es importante de parte de la Federación de Estudiantes, no es algo que les solicitan externamente, sino que como Federación están participando activamente en todo ese proceso, en conjunto con las personas de UESPRA, y es importante escucharlos brevemente.

Considera que es un insumo relevante de conocer. Le gustaría conocer el pronunciamiento, y lo van a buscar, porque se presentó ese nuevo proyecto en noviembre, que sale después de que se había eliminado la pesca de arrastre; eso es parte de las inquietudes que presenta el grupo de

estudiantes. Por ese motivo, espera que se les brinde el espacio a los compañeros de la Federación y a los representantes de UESPRA.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que no fue un pronunciamiento, sino un dictamen, como cuando se consulta un proyecto de ley; en ese momento, el Consejo se pronunció en contra del proyecto de ley. No tiene toda la información, pero pueden solicitar el dictamen.

EL BACH. MICHAEL VALVERDE consulta si la reunión con los estudiantes puede ser temprano, a las 9:30 a. m., ya que a las 11 a. m. hay una manifestación rumbo a la Asamblea Legislativa.

2. Informes de miembros

- **Producción de electricidad con biogás**

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR informa que participó en una actividad el viernes anterior, una sinergia que hay alrededor del tema de la utilización del biogás para la producción de la electricidad. Dicha actividad fue organizada por un organismo de desarrollo holandés y con el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

La actividad comprendió una serie de exposiciones por la mañana, en la cual se presentaron proyectos en el sector porcino en Costa Rica y el sector cafetalero sobre las problemáticas referidas en cuanto al manejo de los residuos y el tipo de manejo de residuos, que se han encauzado para la producción del biogás.

Explica que ese tipo de iniciativas es el aprovechamiento del biogás, la generación del metano como gas inflamable para la generación de la electricidad. Existe gran cantidad de proyectos que podrían aprovecharse, y frases interesantes; por ejemplo, en Costa Rica participó la empresa a nivel porcino El grupo de receta y El grupo Toledo; realizaron una exposición empresarial en donde aducen la importancia de que al ser sostenibles son más competitivos, es un mensaje importante para la comunidad centroamericana, que la Alianza de Energía y Clima de las Américas ha articulado 43 proyectos con fondos importantes. Estima que desde el año 2009, el presidente Barack Obama señaló la importancia de buscar energías alternativas y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

Destaca que el tema de los residuos de café, por ejemplo, el mucílago, aguas mieles, broza, se ha estado trabajando fuertemente. En el caso de Honduras, corresponde a una actividad de gran importancia en las divisas. En cuanto a los empleos directos e indirectos, estos son importantes y trascendentes para la Universidad, porque ese tipo de iniciativas de cómo convertir elementos nocivos para el ambiente en energía eléctrica, son importantes.

Señala que en el cierre de la actividad se presentó, en la Universidad de Costa Rica, el proyecto que se tiene con la Universidad Estatal de Míchigan, el cual ha sido bien visto en esos sectores y como sistema piloto puede arrojar elementos de cómo ir llevando ese tipo de oportunidades a partir de desechos.

Llama la atención, porque ha estado trabajando en una comisión especial en torno a la ley de biomasa, a la cual le falta el componente del aprovechamiento del biogás. En ese sentido, esas actividades validan el esfuerzo que realiza la Universidad y la importancia de que la Universidad se pronuncie sobre ese tipo de leyes, pues ese tipo de ley de biomasa solo está enfocado en un sector; además, para que el biogás sea contemplado en dicha ley. Todos son elementos que la Universidad puede seguir aportando, no solo en el país sino a escala regional, en temas como reducir la producción de gases, invernaderos y la dependencia de producción de energía a partir de fósiles, lo cual hace que

se abran brechas y oportunidades a empresas que se puedan dedicar a elementos de equipamientos verdes, que tengan una filosofía verde y que sean más competitivos para el desarrollo sostenible.

- **Nombramiento de profesores que laboran en la Corte**

LA BACH. TAMARA GÓMEZ comenta que participó en reuniones; la semana anterior se reunió con la Asociación de Estudiantes de Derecho, con el decano y con varios miembros de la Facultad de Derecho, quienes estaban teniendo problemas con la comunicación y de flujos de información, que eran importantes, porque los estudiantes se estaban sintiendo excluidos de esa toma de decisiones.

Concretamente, comentaron sobre el tema de las decisiones de la Corte. El decano les indicó que le plantearon una propuesta a la Corte, donde el impacto es mínimo con los profesores que brindan clases en la Universidad, pero la posición de la Corte es que se le presente un plan de salida de los profesores de la Corte; las personas le dijeron que están trabajando en el tema, que le están dando seguimiento; ella se ofreció a acompañar y conocer cuál es la temática en el marco que hablaron de cómo la Corte y otras instituciones nacionales se han desvinculado de la forma de trabajar en conjunto con la Universidad, y estará al tanto de que se logre concretar con un proceso de impacto mínimo a la Corte, y que lo acepte.

- **Matrícula en el I semestre 2014**

LA BACH. TAMARA GÓMEZ señala que se reunió con las personas de la Facultad de Derecho, con las personas de Tecnologías en Salud y con la Escuela de Microbiología. Considera que se han convertido en mediadores, de sentar a ciertas partes a hablar, convocando reuniones, en donde las asociaciones de estudiantes, decanaturas y vicerrectorías conversan de ciertas situaciones que podrían tener solución y que las partes no la están encontrando, solo cuando se sientan todos a conversar. Comparte que le ha correspondido realizar reuniones de ese tipo, en las que sí han logrado encontrar soluciones. En el caso de la Escuela de Microbiología, tenía que ver con el curso de Protozoología Médica, que es un departamento que estaba con cierta cantidad de profesores y no estaban dando abasto para la apertura de cursos; y los estudiantes de la Asociación estuvieron hablando con la decanatura, pero hasta el viernes, que se sentaron a conversar, empezaron a conocer todo el panorama y la problemática que sentía la coordinación del curso. El viernes, en la tarde, recibieron la noticia de que se había logrado resolver la situación para que 14 estudiantes, del plan viejo de Escuela de Microbiología y 11 del plan nuevo, lograron matricular el curso.

Comenta que es bueno y digno de rescatar que con el Dr. Bernal Herrera se reunieron y pudieron adquirir un compromiso, a largo plazo, con todas las partes, para que la situación no se repita de manera cíclica, como ha venido pasando en la Facultad. Estima importante que se conozca de estas reuniones donde está mediando. La vicerrectoría de Docencia les ha estado colaborando con la matrícula y la apertura que se les ha brindado en las facultades, pero, a veces, tienen que llegar a ese punto de que no se busca la comunicación con las asociaciones, las que están dispuestas a apoyar en la resolución de conflictos que se den.

- **Librería Universitaria**

EL DR. JORGE MURILLO expresa su preocupación sobre una noticia que vio en el *Semanario Universidad* y que le han comentado algunos colegas de la Editorial, sobre un aparente desfalco que hubo en la Librería Universitaria y que la ha mantenido en vilo durante dos semanas. El mismo director, con preocupación, le comentó, porque hay un faltante de bastantes millones. Esas situaciones, en alguna medida, les tienen que llamar la atención, porque, aparentemente, estaba siendo manejado por la Fundevi. Alguien le comentó que era difícil que existiera una doble contabilidad que la Fundevi se diera cuenta.

Insiste en que deben llamar la atención sobre ese asunto, ya que en esa función fiscalizadora del Consejo, tiene que analizar por qué está sucediendo esa situación en la Universidad. Pone como ejemplo que la Escuela de Filología y Lenguas Modernas compraron, hace 6 o 7 años, la propiedad Sasso y Soto, la cual suponía un pago de \$9.000 mensuales para cada una de las unidades académicas por medio de la Fundevi.

Señala que nunca estuvo de acuerdo con la compra de esa casa, porque le pareció que no era el procedimiento más adecuado, pero las asambleas decidieron realizarlo. El año pasado la Fundevi le informa a la Escuela de Filología que la Escuela tiene, en su presupuesto de venta de servicios, un déficit que viene acumulando desde el 2004. Se pregunta cómo la Fundevi aprobó la compra de una casa en el 2006 si el programa tenía un déficit desde el 2004, y cómo es posible que esté pasando en la Universidad.

Comenta que en aquel momento la Fundevi debió haberle dicho a la Escuela: Miren ustedes tienen un déficit y no pueden asumir una deuda que va a suponer un pago de casi 10.000 dólares al mes, pero no se realizó; la Escuela hizo la compra y ahora no la pueden pagar; es decir, ese tipo de cosas, aunque la Fundevi tiene su naturaleza, el Consejo debe tenerlas presentes para que en algún momento vean qué es lo que está pasando y solicitar cuentas.

Menciona que aunque al fin y al cabo la Fundevi sea una instancia de naturaleza privada, lo que maneja son fondos de la Universidad; de hecho, no son fondos privados, son públicos también.

- **Comisión de Política Académica**

LA DRA. RITA MEOÑO recuerda que en la sesión N.º 5784, del 12 de diciembre, el Consejo tomó el acuerdo de encomendar a la Comisión de Política Académica la revisión integral del Reglamento de solicitud de recursos financieros para funcionarios que participan en eventos académicos en el exterior.

Comenta que el viernes anterior, la Comisión de Política Académica organizó un taller, de todo un día, en el Jardín Botánico Lankester, con la intención de avanzar más rápidamente en la revisión integral encomendada a la Comisión. Dice que el trabajo fue fructífero y como Comisión, después de la evaluación del taller, han decidido preparar un nuevo taller para el 4 de abril, en aras de lograr el cometido de realizar una revisión integral lo más expedita posible; de mando que estarán en un nuevo retiro; si algún miembro quiere participar, está cordialmente invitado.

Agrega que tienen la intención de que el Reglamento esté revisado en su totalidad, porque para el 15 de marzo estarán esperando los resultados de la auditoría de la Contraloría en esa materia, de manera que puedan revisar, a la luz de los resultados de esa auditoría, las modificaciones reglamentarias que están realizando, para que no quede nada por fuera.

Indica que el Dr. Jorge Murillo y su persona se reunieron con dos personas de la Contraloría, quienes los visitaron expresamente para hablar algunos temas que están considerando en la auditoría y facilitaron información, opiniones, y ya habían conversado con las funcionarias que trabajan la parte operativa de esos procesos. Les dicen que la auditoría va caminando bien, esperan cumplir con el plazo y están deseosos de conocer los resultados. Espera que el Reglamento recupere todas las inquietudes que tanto el plenario como miembros de la comunidad universitaria han expresado, pero también los resultados que la auditoría les arroje para mejorar los procesos de gestión en las instancias donde corresponda.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO se refiere a lo mencionado por el Dr. Jorge Murillo con respecto a las dos situaciones que implica el desfaldo por el caso de la Editorial Universitaria.

Supone que en ese momento están en curso varias investigaciones por parte de la Contraloría Universitaria, pero sí estima pertinente, cuando el Consejo lo considere, citar tanto al Sr. Alberto Murillo, director de la Editorial Universitaria, para que se refiera a ese asunto, ya que, como lo dijo el Dr. Murillo, la función del Consejo es fiscalizar, y ese es un tema importante que no se debe dejar pasar; además, eventualmente podrían citar al director de la Fundevi para que se refiera a la situación que se presenta con la casa.

EL SR. CARLOS PICADO aclara que el tema del posible desfaldo de recursos, tiene que ver con la Librería Universitaria, no con la Editorial o con el SIEDIN, porque se han hecho referencias a la Editorial y no es directamente esta, sino a la Librería Universitaria, que es un proyecto que, si bien es cierto está adscrito al SIEDIN, funciona por medio de la Fundevi.

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de la M.Sc. Saray Córdoba González para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado (CU-M-14-02-044).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que la M.Sc. Saray Córdoba solicita permiso para ausentarse de sus labores durante la semana del 5 al 9 de mayo, en las sesiones que correspondan durante esa semana, debido a que fue invitada a participar en la IV Conferencia sobre Calidad de la revista de Ciencias Sociales y Humanidades.

Le cede la palabra a la M.Sc. Saray Córdoba.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA aclara la importancia de la actividad; envió una ponencia, inicialmente para participar, sobre las revistas latinoamericanas en esa área; precisamente, Ciencias Sociales y Humanidades son campos abandonados por los índices, las bases de datos, porque siempre se contabiliza, principalmente, la producción científica de las áreas de ciencias exactas y tecnologías. No obstante, la conferencia se realiza por cuarta vez, siempre en España y es organizada por un grupo de especialistas en estudios métricos. Esta tiene como fin destacar el valioso aporte que dan esas revistas, que, muchas veces, son todos los campos.

Explica que al enviar la ponencia sobre la situación de las revistas en América Latina, le dijeron que era un tema interesante e importante y que asistiera como conferencista, así que será una de las tres conferencistas del evento. Advierte de que de la Universidad aprobaron un póster y una ponencia más, lo cual es probable que llegue alguna solicitud de apoyo financiero. Detalla que la actividad es en Madrid, y está organizada por la Revista Profesional de la Información, que se ha convertido en toda una organización porque además publican un anuario, *El ThinkEPI*, varios libros; es un grupo privado, pero tiene el apoyo de la Universidad Complutense de Madrid y de otras organizaciones privadas.

Le parece que su participación es importante, porque les interesa integrar aportes de América Latina y el tema que propuso les interesó; por ese motivo, la eligieron como conferencista.

Solicita el permiso por toda la semana, porque la actividad es jueves y viernes, pero los dos días de viajes coinciden con el martes de la sesión, y es para faltar martes y jueves de la semana.

****A las diez horas y dos minutos, sale la M.Sc. Saray Córdoba.****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Bernal Herrera, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Saray Córdoba.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Bernal Herrera, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Saray Córdoba.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso a la M.Sc. Saray Córdoba para ausentarse de las sesiones correspondientes del Órgano Colegiado, del 5 al 9 de mayo de 2014, con el fin de participar en la 4.a conferencia sobre “Calidad de las Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CRECS 2014)”, en Madrid, España.

ACUERDO FIRME.

*****A las diez horas y siete minutos, entra la M.Sc. Saray Córdoba. *****

*****A las diez horas y nueve minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y treinta y seis minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Bernal Herrera Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.*****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario continúa con el análisis de la propuesta sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de evaluación en la Universidad de Costa Rica, presentada en la sesión N.º 5789-7 (PD-13-10-074).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA recuerda que el documento ha llegado al plenario en tres ocasiones; primero, la recomendación había sido que fueran dos acuerdos y que se le enviara a la Comisión de Política Académica para que lo tomara como insumo en la definición de políticas; la segunda vez se dijo que mejor se le agregaran algunos puntos específicos, que eran recomendaciones importantes de los talleres que se habían llevado a cabo; lo presentó, la última vez, con esas sugerencias que realizaron en ese momento, pero hubo comentarios y observaciones, y se decidió que se vería en una sesión de trabajo, que no iba a ser necesario otra exposición más porque ya se había expuesto varias veces el dictamen.

Explica que en esa sesión de trabajo se ordenó el documento y se le agregaron algunas cosas que desea que se revisen para que tomen un acuerdo sobre ese asunto.

Seguidamente, sugiere entrar en una sesión de trabajo para revisar algunas de las modificaciones que se le realizaron al documento, ver si están de acuerdo y hacerle los cambios que consideren pertinentes.

*****A las diez horas y treinta y ocho minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*****A las diez horas y cuarenta y dos minutos, entra la Dra. Rita Meoño. *****

*****A las diez horas y cuarenta y tres minutos, entra el Ing. José Francisco Aguilar. *****

*****A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, entra la Dra. Yamiileth Angulo. *****

*****A las once horas y diez minutos, sale el Sr. Michael Valverde. *****

*A las once horas y doce minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación suspender la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Bernal Herrera, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamiileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Sr. Michael Valverde.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la sesión de trabajo en torno a la propuesta sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de evaluación en la Universidad de Costa Rica. Se continuará en una próxima sesión.

ARTÍCULO 6

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para recibir al M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Bernal Herrera, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamiileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Sr. Michael Valverde.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir al M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

*****A las once horas y catorce minutos, entra el Sr. Michael Valverde. *****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe al M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario. Lo acompañan la Sra. Alejandrina Mata Segreda y el Sr. Javier Fernández Lara, integrantes de la Comisión.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita autorización para que pueda ingresar a la sala de sesiones el Lic. Javier Fernández, quien ha venido trabajando por parte del Consejo Universitario con la Comisión Organizadora del VII Congreso. Agrega que el M.Sc. Francisco Enríquez considera que es importante que el Lic. Fernández los acompañe.

*****A las once horas y quince minutos, entran Lic. Javier Fernández Lara, M.Sc. Francisco Enríquez Solano y M.Sc. Alejandrina Mata Segreda. *****

Los saluda y les da la bienvenida a los compañeros de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

Agradece al señor Francisco Enríquez la visita, pese a que las invitaciones han sido con poco tiempo. Destaca el interés que este Órgano Colegiado tiene en el trabajo que está realizando la Comisión Organizadora. Le desea muchos éxitos en el VII Congreso Universitario.

Manifiesta que los miembros tienen duda en cuanto a la participación que tendrán en el Congreso, por lo que desean les sea aclarado en qué consiste; esto, con el fin de tener una participación activa y efectiva en la actividad. Agrega que otros aspectos han sido aclarados por el M.Sc. Francisco Enríquez y los miembros de la Comisión Organizadora, en otras oportunidades.

Enfatiza que ahora deben enfocarse en aclarar en qué consiste la participación de los miembros y en aspectos concernientes al acto de inauguración del VII Congreso.

Seguidamente, da lectura a la carta enviada por el M.Sc. Francisco Enríquez, que a la letra dice:

Por este medio invitamos a los miembros del Consejo Universitario para que participen en forma conjunta con los miembros de la Comisión Organizadora en la sesión de trabajo inicial de las comisiones del VII Congreso a partir del martes 18 de marzo de 2012.

La idea es que cada comisión el proceso de votación e instalación del directorio sea presidido y supervisado por un miembro del Consejo Universitario y un miembro de la Comisión Organizadora, además en forma muy breve que se le dé una bienvenida a los congresistas.

Insiste en que se amplíe un poco cuál sería la participación de los miembros del Consejo Universitario, con el fin de tener claro cuál es el papel de los miembros en tan importante evento.

Cede la palabra al M.Sc. Francisco Enríquez.

M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ: –Buenos días, compañeros y compañeras del Consejo Universitario. Les agradezco, en nombre de la Comisión Organizadora y en el mío propio, el interés que han mostrado para que el VII Congreso se desarrolle con una amplia participación, de forma democrática y que se cumpla con el requisito de reflexión universitaria. Eso es lo que todos los universitarios y las universitarias quieren.

En ese sentido, como Comisión, hemos venido trabajando cada día y, en estas últimas semanas, a pasos agigantados, redoblando esfuerzos para tener todo listo. Con gran satisfacción les digo que ya tenemos todo preparado.

Este es un trabajo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, quienes han trabajado de manera incansable; asimismo, hemos recibido colaboración de parte de las diferentes autoridades y oficinas universitarias.

Aprovecho para pedirles a los miembros que nos ayuden a divulgar en la comunidad universitaria la actividad; quizá, el Consejo Universitario pueda emitir un pronunciamiento de motivación para que la comunidad universitaria participe y se sume, tanto a la inauguración como a las comisiones de trabajo. Hemos gestionado y se han otorgado los respectivos permisos. Mañana, se publica, en el Semanario *Universidad*, un suplemento con todo el detalle de la actividad. En todos los Recintos y Sedes vamos a poner mantas; todo es divulgación; no obstante, el que el Consejo Universitario colabore divulgándolo a la comunidad, es muy valioso.

Por reglamento, desde su aprobación en la Asamblea Colegiada Representativa, quedó establecido que cada comisión del Congreso Universitario va a elegir su propio directorio para que dirija los debates, una secretaría y una relatoría; de manera que como miembros de la Comisión Organizadora consideramos que no es conveniente que nosotros nos encarguemos de eso; esto, porque el espíritu es que las personas tengan la libertad de dirigir a su representante en la comisión y que se dé una amplia participación a todos.

Por lo anterior, estimamos pertinente que en la sesión de apertura se siga lo estipulado en el artículo 3 de las *Normas para la conducción de debates*, las cuales están disponibles en la página web del Congreso Universitario. Dicho artículo dice: *Instalación del directorio de la Comisión de Trabajo; 3.1 Para la designación integrantes del directorio una persona integrante de la comisión organizadora y una persona miembro del Consejo Universitario serán las responsables de conducir el proceso de asignación, mediante la candidaturas y votación secreta y por mayoría simple de las personas integrantes de la comisión de trabajo.*

En la reunión de la Comisión Organizadora, que se llevará a cabo mañana, nos vamos a abocar a la distribución en las comisiones, por lo que en este momento no sabemos en cuál vamos a participar cada uno de nosotros.

Invito a los miembros para que, entre ustedes, decidan cuál miembro los va a representar en cada una de las comisiones. Esto, porque son diferentes fechas, y pueden distribuirse en diferentes comisiones.

Me parece que esa es la principal participación de ustedes, porque el resto, al igual que las demás autoridades universitarias, así como los integrantes de la Comisión Organizadora, serán congresistas; es decir, de manera que vamos a tener la misma potestad y participación como congresistas sin ninguna distinción. Una vez conformado el directorio, nos vamos a sentar en las salas de comisión para opinar, brindar nuestras ponencias y demás.

Aparte de eso, no hay otra labor especial que tengan que realizar los miembros del Consejo Universitario. Nosotros estaremos participando como miembros de la Comisión Organizadora y, a la vez, vamos a concretar y mantener la logística. Para eso, hemos venido coordinando con facultades, con el fin de contar con el apoyo de personal que participe como edecanes.

En el cronograma se trató de que no se interrumpa la marcha de la Institución continua, sino que se van a ir rotando las comisiones; es decir, los días van rotando, por lo que si se sesiona en la mañana, en la tarde no.

Conocemos la mecánica de trabajo de este Órgano Colegiado: sesiona dos veces por semana y se llevan a cabo reuniones de comisiones permanentes y especiales. La primera sesión del VII Congreso Universitario se programó para el martes 18 de marzo de 2014. Aclaro que no todos los miembros tienen que asistir, aunque es importante que designen a un miembro como congresista, mientras los demás asisten a la sesión del Consejo Universitario.

Pienso que una vez que sea inaugurado el Congreso Universitario y este sea declarado como tal, debemos adoptarlo en sus formas de trabajo; todos lo tenemos que calendarizar así, tanto la marcha de la Rectoría, vicerrectores, consejos, decanaturas, direcciones. Si queremos que esto salga bien, tenemos que asistir y participar, aunque tengamos que postergar y dejar cosas. Ese es el llamado que yo quiero hacerles.

Me acompañan la M.Sc. Alejandrina Mata, quien es la encargada de la subcomisión de ponencias, por lo que se ha ocupado de organizarlas, y el Lic. Javier Fernández, encargado de la subcomisión de logística, en caso de que deseen que sea ampliado algún tema o, bien, se aclare lo referente a los documentos que hemos hecho circular.

Les informo que el material del Congreso Universitario se va a empezar a distribuir a partir del jueves 13 de marzo de 2014. Se va a entregar una llave maya con todos los documentos, normas, ponencias, entre otros. Esto está disponible en la web; sin embargo, a los participantes se les hará entrega de esa documentación. De momento, esto es todo; si desean alguna otra aclaración, con todo gusto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA manifiesta que algunos de los miembros del Consejo Universitario están inscritos como congresistas en algunas comisiones. Se pregunta si pueden presidir una comisión en la que estén inscritos o si hay alguna limitante para hacerlo.

Por ejemplo, el martes 18 de marzo, en horas de la mañana, hay una comisión de quehacer académico, que se llevará a cabo en el miniauditorio de Ciencias Sociales. En dicha comisión están inscritos el Ing. Francisco Aguilar y la M.Sc. Saray Córdoba. Su duda es si ninguno de los dos puede ser el miembro que presida la comisión.

Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al M.Sc. Francisco Enríquez por la aclaración.

Felicita a quienes integran la Comisión Organizadora, pues conoce el trabajo y el esfuerzo ingente, desde el inicio, para llegar a esto, además, de que la participación en el Congreso Universitario ha sido muy fructífera, lo cual genera mucho trabajo.

Expresa que como congresista solicitó ser inscrito en dos áreas, pero no fue asignado a ninguna de ellas. Supone que se le ubicó en el área de estructura y gestión universitaria por ser miembro del Consejo Universitario. Ahora lo expuesto por el M.Sc. Francisco Enríquez le da mayor libertad,

aunque eso no significa que se pueda pasar de comisión, ya que le interesa el tema del quehacer académico de la Universidad.

Imagina que fue asignado a esa comisión con el fin de distribuir a los miembros del Consejo Universitario en las diferentes comisiones, para el día de la inauguración, el saludo y la conformación del directorio. Sin embargo, de acuerdo con lo expresado por el M.Sc. Francisco Enríquez, pueden formar parte del directorio como congresistas, ya que si participan como tal, tienen todos los derechos de los congresistas; es decir, si les piden que sean relatores, lo pueden hacer.

Desea saber si un miembro se puede cambiar a otra comisión o si debe permanecer en la que se le asignó, aunque haya solicitado otra área.

Desconoce cuál fue el criterio utilizado para ubicarlo en la comisión asignada; es decir, si eso solo se aplicó para los miembros o si fue generalizado para todos los congresistas que se anotaron; por ejemplo, si 500 se anotaron en el tema del quehacer académico, no hubo otra opción que asignar a las personas a otras comisiones.

LA BACH. TAMARA GÓMEZ agradece la visita.

Supone que la Comisión Organizadora tuvo que hacer un movimiento significativo de la Comisión del quehacer académico para trasladar personas a otras comisiones, dada la cantidad de académicos inscritos en ese tema.

En su caso, particular y en el de otros miembros estudiantiles, se les ubicó en el tema 3, el cual seleccionó, pero está en una comisión donde no tiene ninguna de sus ponencias. La respuesta que se le dio es que puede participar y defenderla.

Su duda es si tiene la posibilidad de participar en espacio de ponencias dentro de comisiones donde podría ser más factible, porque en tres de las cuatro comisiones del tema 3, tiene una ponencia, y en la única comisión donde no tiene una, es en la que fue ubicada, lo cual le es un poco difícil.

Comprende que es mucha gente la que participa, por lo que han tenido que llevar a cabo movimientos, lo cual ha sido complicado.

Desconoce cómo se ha manejado lo referente a los permisos para los estudiantes y si ya se le ha comunicado a la población estudiantil al respecto.

Tiene entendido que se van a mover las comisiones para que no choquen y que de esto se conversó con los profesores. Desea saber si a los estudiantes que asistirán como congresistas les han brindado esa información.

Por otra parte, desea conocer si ya se resolvió lo referente a los viáticos para los estudiantes congresistas de sedes y recintos.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA exterioriza que la Bach. Tamara Gómez se refirió a la pregunta que ella iba a formular.

LA DRA. YAMILETH ANGULO los saluda y los felicita por el trabajo realizado. Expresa que su inquietud sobre las comisiones a las que fueron incorporados los miembros del Consejo Universitario la exteriorizó el M.Sc. Eliécer Ureña. Inicialmente, pensó que era donde le correspondía participar, colaborando en la Comisión Organizadora, con lo del directorio.

En cuanto a la carta en la que se solicita apoyo para colaborar en el acto inaugural, desconoce si dicha colaboración es entregando material, acomodando a la gente u otro.

Desea conocer si todavía requieren de esa colaboración y qué esperan los organizadores que aporten los miembros ese día, que va a ser de mucho trabajo dada la cantidad de gente que está participando.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que se está levantando una lista con los nombres de las personas que desean colaborar el día de la inauguración del VII Congreso Universitario. Se requiere el apoyo de veinticinco personas aproximadamente. Una vez que se cuente con la lista, esta se le hará llegar a la Comisión Organizadora.

Cede la palabra al M.Sc. Francisco Enríquez.

EL M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ se refiere a algunos de los temas y, posteriormente, la M.Sc. Alejandrina Mata lo hará sobre las dudas referentes a las ponencias y su organización, así como los criterios en los que se basaron.

Exterioriza que ayer se llevó a cabo una reunión de coordinación de logística para el día de la sesión inaugural del VII Congreso Universitario en lo que respecta a la seguridad, la empresa que se contrató para el alquiler de las sillas, la transmisión por Canal 15, etc. Por parte del Consejo Universitario, los acompañó para coordinar la Licda. Zaida Siles.

Asimismo, está prevista una reunión con los edecanes, en la que va a participar la Licda. Zaida Siles y varios funcionarios y funcionarias que laboran en esta dependencia, lo cual constituye una valiosa ayuda dada la experiencia con la que cuenta el personal de este Órgano Colegiado en ese tipo de actividades, apoyo que la Comisión Organizadora les agradece. Igualmente, se abordarán otros requerimientos para las comisiones donde se requiera la ayuda del personal del Consejo Universitario.

Indica que fueron gestionados los permisos; de hecho, el vicerrector de Docencia emitió una circular para los académicos que fue colocada en Facebook. Dicho permiso es para docentes, pero, también, para los estudiantes, de modo que los profesores puedan reprogramar.

Expresa que se reunieron con el Consejo de Sedes para tratar el tema de los viáticos. Comenta que las Sedes se van a encargar del transporte y de los viáticos de sus congresistas. Agrega que el sistema de viáticos institucional no puede cubrir a los estudiantes que vienen de las Sedes, por lo que el representante estudiantil del Consejo de Sedes indicó que las asociaciones de estudiantes de las Sedes están buscando la forma para cubrir los viáticos. Al mismo tiempo que el representante de la FEUCR, que integra la Comisión Organizadora, manifestó que lo iba a tramitar en la FEUCR para ver en qué podían apoyar.

Manifiesta que la Comisión Organizadora, con el presupuesto del que disponen, va a buscar la manera de apoyar a los estudiantes, ya que conocen que hay estudiantes que vendrán del Recinto de Golfito y de la Sede de Limón que van a requerir hospedaje y alimentación, lo cual no se puede dejar de cubrir, por lo que existe un compromiso de parte de la Comisión para brindar ese apoyo. Se están estudiando todas las posibilidades; lo más probable es que lo tramiten por medio de la FEUCR para que les ayude con esto.

Explica que en la actividad inaugural del VII Congreso Universitario, el representante de la Comisión Organizadora dirigirá unas palabras; posteriormente, lo hará el miembro del Consejo Universitario y, finalmente, se pasará a conformar el directorio.

Señala que al haberse extendido los plazos dos veces, han tenido que trabajar contra el tiempo; se extendió el plazo de inscripción y el de ponencias; incluso, se cerró después de las elecciones. Al principio se contaba con veinte ponencias; posterior a las elecciones habían recibido setenta y, actualmente, son doscientas, lo cual los obligó a un trabajo extra, dado que requerían un estudio para determinar si eran pertinentes, hacer observaciones y montar los cronogramas; de ahí que se han alterado algunas cosas. Sobre este tema ahondará la M.Sc. Alejandrina Mata, quien les explicará toda la mecánica, cómo se integraron las comisiones y las posibilidades que se dan al respecto.

LA M.Sc. ALEJANDRINA MATA indica que existe un punto muy importante, el cual deben tener presente, es que en ningún congreso se han inscrito tantas personas, ni tantas ponencias como en este: más de ochocientos congresistas, doscientas ponencias recibidas y el 75% de ellas aceptadas; además, en ningún congreso han tenido un plazo tan corto para gestionar toda esa información como ahora, porque fueron ampliando los periodos, pero sabían que iban a tener un tiempo más corto; sin embargo, sacaron la tarea.

Señala que para la asignación de los y las congresistas a los ejes temáticos, tomaron en consideración la primera y la segunda opción que colocó cada una de las personas; se pudo satisfacer un 90%, aproximadamente, de los casos (el Dr. Murillo y la Dra. Angulo quedaron en ese 10% de personas insatisfechas).

Entonces, pueden decir que casi complacieron al 100% de las personas, para ser instaladas en la temática de su interés; sin embargo, aclara que se dio un fenómeno muy extraño, solo la tercera parte de las personas que inscribieron ponencias escogieron estar en un eje temático coincidente con el tema de su ponencia, ante lo cual se preguntaron qué hacer. No poseían ningún otro criterio que partiera de la voluntad de la persona congresista, para cambiarlos a otras comisiones, a excepción de ese 10%, que no les quedó más remedio que acomodarlos en otra parte.

Menciona que en la Comisión Organizadora decidieron que no iban a sacar a las personas que no habían manifestado su voluntad (gran grupo de personas), para ubicarlas en otra comisión. También, otro fenómeno interesante fue que la mayoría de las personas se inscribió en “Quehacer académico” y en “Estructura, Gestión y Hacienda”; sin embargo, la mayoría de las ponencias se ubican en “Estructura, Gestión y Hacienda”, y la mayoría de las personas (entre estos dos ejes temáticos) están en “Quehacer académico”.

De manera que requerían muchísimas más personas para “Estructura, Gestión y Hacienda”, la cual tiene sesenta y dos ponencias y menos personas para “Quehacer académico”, que tiene treinta y ocho ponencias, aproximadamente. Lo anterior quiere decir que han recibido personas muy decentes, quienes consultan por qué no están en la comisión solicitada y se les explica; hay otras personas que han enviado hasta cartas y regaños a la secretaria de por qué no está en la comisión dónde colocaron su ponencia, aunque se les explique que están en el eje temático que escogió estar inicialmente. No obstante, la mayoría de las personas lo han comprendido perfectamente.

Explica que a cada persona le corresponderá ubicarse (se enviará un correo más tarde para comunicar), ya poseen toda la información de donde están. Cuando organizaron con qué ponencias se inicia (es una propuesta tentativa, porque el reglamento dice claramente que el directorio define la agenda, de manera que la pueden modificar perfectamente), escogieron las ponencias cuyos ponentes están presentes, sean las que se analizan de la primera a la cuarta sesión; las ponencias de cuyos ponentes están en otra parte se analizarán en las últimas tres o cuatro sesiones de cada comisión de trabajo, para que estas personas tengan la posibilidad de contactarse con el director y ponerse de acuerdo.

Informa que los miembros del Consejo pueden presidir, pues son congresistas y si son de las personas que elige el grupo, perfectamente pueden ser parte del directorio. Informalmente, han conversado; por ejemplo, la Bach. Tamara Gómez está en una comisión de trabajo, en un eje temático donde quiso estar, pero no está en las tres comisiones; de manera que requieren observar, porque desconocen qué pasará. Cada comisión de trabajo posee más de setenta personas; entonces, no pueden decirles que vayan a donde desean, porque no les cabrían las personas en los espacios asignados.

Aunque perfectamente pueden observar qué pasa si en determinada comisión pocas personas asisten, si los espacios son más grandes de la cuenta, etc., puesto que existe la posibilidad de hacerlo vía permuta, como se dice en el Ministerio de Educación; por ejemplo, si una persona no quiere estar en determinada comisión, sino en otra y otra persona está en ella, pero desea estar en la otra, pueden realizar esa permuta y la Comisión Organizadora, con lapicero en mano, modifica las listas.

Comenta que una persona les envió un correo muy decente, informando que posee compromisos que no puede obviar y, según el calendario, podría estar mejor en determinada comisión y no en la que se le asignó; entonces, el martes verán si es posible hacerlo; sin embargo, esto es informal y lo que desean es atender cada caso individual y no dar una instrucción de que cada uno puede ir por donde quiera, porque se les desacomodaría todo.

Destaca que la actitud de la Comisión Organizadora ha sido siempre de estar abiertos, con tal de garantizar la mayor participación posible, y hacer que las personas se sientan cómodas en donde están ubicadas y discutiendo lo que les interesa, de manera que a partir del martes, atenderán los casos uno por uno; en la Comisión existen muchos miembros; por lo tanto, podrán atenderlos.

Comunica que cuando el congresista de una comisión se desplace a otra, para presentar su ponencia, se contabilizará ese tiempo como real de participación. Recuerda que a la segunda fase llegan aquellos que han cumplido con cierto porcentaje de asistencia.

Finalmente, indica que pueden cambiar personas de una comisión a otra; la persona tan enojada, quien les envió esa carta tan dura, probablemente, la atenderán con toda la cordialidad del caso, el martes por la mañana, y la ubicarán donde desea estar, porque la intención no es pelear con nadie ni mantenerse en una decisión rígida, solamente desean garantizar orden y la posibilidad de manejar la situación.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA consulta a los miembros si existe alguna otra consulta.

EL BACH. MICHAEL VALVERDE consulta cuál será la dinámica con la participación de las personas no congresistas que desean asistir a comisiones, escuchar las discusiones, tener voz y no voto.

EL DR. JORGE MURILLO señala que, probablemente, lo que ha sucedido con mucho de los ponentes es que consideraron a priori que su ponencia estaba ubicada en un eje determinado, y la Comisión, cuando lo analiza a la luz de los criterios, la coloca en otro eje, en el sentido de que existe una percepción de las personas de que escriben sobre “Quehacer académico”, pero, en el fondo, están realizando una propuesta sobre estructura y gestión, o se pregunta si las personas ubicaron su ponencia.

LA M.Sc. ALENDRINA MATA aclara que no fue que la Comisión Organizadora lo consideró, solamente en tres o cuatro ponencias, recomendaron ubicarlas en otro eje temático. La persona, inicialmente, se inscribe en “Quehacer académico” y cuando elabora su ponencia le coloca el eje temático.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA consulta al M.Sc. Ureña cómo se organizarán para no suspender las sesiones del Consejo, aunque si hubiese que suspenderlas, pues se hace, pero se pregunta cómo se repartirán en todas estas comisiones para estar presentes y cumplir con todo lo pendiente.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que este es un trabajo que realizarán posteriormente; como poseen toda la información, elaborarán algunos cuadros junto con la Administración, y con base en ellos, tomarán la decisión el próximo jueves. Si determinan que es necesario suspender una plenaria, pues tomarían el acuerdo, pero hasta cuando se tenga la información procesada, para saber cómo estarán distribuidos.

LA DRA. RITA MEOÑO da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Organizadora y los felicita por todo el trabajo; expresa que el que todo esté listo es una maravilla.

Consulta si pueden detallar, un poco más, el acto inaugural, el cual es de suma importancia; además, que les comenten cómo están organizados los discursos y cómo tienen pensada la actividad; eso, para lograr visualizarla.

EL M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ informa que, efectivamente, como el proceso de inscripción fue muy anterior y se le dio la posibilidad a la comunidad académica de que se inscribiera en las áreas de su preferencia, las personas se inscribieron; pero como el proceso de las ponencias fue después, existen personas a las que se les olvidó en qué se había puesto, pero le llamó el tema.

Señala que el ánimo de la Comisión fue que en las comisiones estuviera la representación administrativa, docente, estudiantil y de Sedes, evitando la concentración. Comparte que todo el sector administrativo quería ubicarse en una comisión, así como el sector estudiantil, en una temática determinada, pero lo más rico de esto son las reflexiones que todos sectores de la Universidad puedan aportar a la discusión. De manera que primó esta mecánica, con la oportunidad de que las personas expongan sus ponencias y después sigan participando en la discusión de las otras.

Destaca que estuvieron viendo, aunque no lo colocaron, el proceso de observación; es decir, al disponer de espacios limitados y el conglomerado de personas que participarán no pueden abrirlo y señalarlo como algo viable; sin embargo, las personas que deseen observar una discusión lo pueden hacer; solamente, deben solicitar el permiso al Directorio, el cual se le otorgará y les aclarará que no poseen el derecho a votación; no obstante, cualquier miembro de la comunidad, que no esté inscrito, puede ir a observar la mecánica, siempre y cuando lo reporte al directorio, por eso, habrá edecanes en las puertas, que controlarán la asistencia.

Comunica que la inauguración la ha venido coordinando; ayer sostuvieron una reunión con todos los sectores de logística. Están previendo que las ochocientas personas inscritas asistan, de manera que están alquilando ochocientas sillas; desconoce si asistirán en su totalidad, pero lo deben prever. Lo que no podían hacer es contar con un auditorio para trescientas personas y dejar a las otras por fuera. Prefieren, aunque queden espacios vacíos, que las personas sientan que están ejerciendo la autoridad.

Desean operar con los márgenes entre las diez y las doce del día; entonces, han venido coordinando con la Oficina de Divulgación e Información todo el proceso de discursos y darle prioridad al conferencista; sin embargo, todos los miembros darán sus palabras; introducirá su persona, como presidente de la comisión; luego, el presidente de la FEUCR; seguidamente, el M.Sc. Ureña, como director del Consejo Universitario; posteriormente, el Dr. Henning Jensen.

Seguidamente, habrá un acto cultural, el cual está programado con docentes de Artes Musicales, y finalmente la conferencia del Dr. Narro, rector de la Universidad UNAM. No previeron ningún tipo

de almuerzo, ni refrigerio, porque les representaba planificar un costo muy oneroso, y desconocen cuántas personas asistirán; entonces, prefirieron no entrar en ese tema, de manera que la actividad concluya a las doce mediodía y que cada quien vaya a sus lugares; lógicamente, los de Sedes tendrán sus viáticos para alimentación. Decidieron no iniciar el lunes por la tarde, para evitar todos esos problemas.

Anunciarán que, a partir del jueves, se repartirá el material y previo al acto de inauguración.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta si la ODI estableció el orden de los discursos, debido a que le parece haber escuchado que primero habla el director del Consejo Universitario, que –en este caso estaría de tercero– y después el rector. Recomienda que analicen ese punto, puesto que es una actividad convocada por el Consejo Universitario, no es una actividad de la Administración; entonces, correspondería, en el protocolo, reflejarlo.

EL M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ responde que ese punto ya lo vieron con el equipo de protocolo de la ODI, y es la recomendación que se da. Manifiesta que no quisiera entrar en esas particularidades de diferencias; en ese sentido, lo vieron viable, porque lo que están previendo es que el rector presente al rector de la UNAM.

Indica que habló con el M.Sc. Ureña; comparte que envió una carta en el sentido de que desea que la etapa plenaria la asuma el Consejo en toda su forma, desde el momento en que se inicia, como la sesión principal del Consejo Universitario, y que todo el desarrollo de esa semana esté patrocinada, directamente, por el Consejo, pero en esta etapa, por la presentación y demás, la Comisión acogió la propuesta de protocolo; incluso, ya está listo el programa; son detalles pequeños.

Entiende la observación, y como miembros de la Comisión Organizadora tienen muy claro que el que convoca es el Consejo Universitario; en todas las conferencias de prensa y artículo se ha destacado que es una actividad del Órgano Colegiado. Creen que las palabras son de las personas que representan, en este momento, los diversos niveles de la Universidad: estudiantes, Consejo, rector; justo eso es lo que desean, que se exprese esa voluntad así.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al Lic. Javier Fernández Lara, al M.Sc. Francisco Enríquez Solano y a la M.Sc. Alejandrina Mata Segreda. Comenta que siempre las aclaraciones son muy pertinentes y les permite tener mucho más claro el panorama y cuál será la participación del Consejo Universitario. Reitera su agradecimiento por siempre tener esa disposición de aclarar.

EL M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ agradece la audiencia.

*****A las doce horas y un minuto salen el Lic. Javier Fernández Lara, el M.Sc. Francisco Enríquez Solano y la M.Sc. Alejandrina Mata Segreda. *****

*****A las doce horas y dos minutos, salen el Dr. Bernal Herrera, el Dr. Jorge Murillo y la M.Sc. Saray Córdoba.. *****

ARTÍCULO 8

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para continuar con los candidatos a miembro representante del sector administrativo en la Directiva de la Junta de Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Bach. Tamara Gómez, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Bernal Herrera, Dr. Jorge Murillo y M.Sc. Saray Córdoba.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con los candidatos a miembro representante del sector administrativo en la Directiva de la JAFAP.

*****A las doce horas y cinco minutos, entran el Dr. Bernal Herrera, el Lic. Johny Rodríguez Gutiérrez, la MAU. Fanny Coto Acuña, el Lic. Hugo Amores Vargas, el Lic. Javier Víquez Alfaro, la Licda. Jenny Ascencio Ayala y el MBA. Johnny Badilla Barrantes. *****

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario recibe a los candidatos a miembro representante del sector administrativo en la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA les da, en nombre del Consejo Universitario, la más cordial bienvenida a este plenario. Aprovecha para agradecerles el postularse como representantes del sector administrativo ante la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la UCR.

Explica que el propósito de la visita es que cada uno de los candidatos, en forma muy breve, les cuente cuál es la razón que los motiva a formar parte de La Junta Directiva de la JAFAP, así como cuáles serían sus proyectos prioritarios, en caso de ser elegidos para ocupar esos puestos.

Se disculpa por no darles el tiempo que todos merecen, pero tienen una agenda muy grande y son muchos los participantes; en total son veintidós candidatos; de manera que poseen muy poco tiempo, pero les interesa mucho conocerlos y cuáles son las razones que los motivan a formar parte de la Junta.

Informa que a cada uno le otorgarán cinco minutos para que se refieran a esos dos temas; además, le solicitó al M.Sc. Norberto Rivera que les entregara un número para realizarlo de manera democrática, como debe ser todo en la Universidad.

LICDA. JENNY ASCENCIO AYALA: – Soy la jefa administrativa del Centro de Investigaciones en Nutrición Animal. Mi mayor aspiración para ser la representante administrativa ante la Junta nace a raíz de varias inquietudes personales. Yo considero que, a escala institucional, todos somos miembros de la Junta de Ahorro; sin embargo, existe un vacío entre lo que es la Junta y lo que somos los funcionarios universitarios.

Estimo que este vacío es a nivel de funcionamiento interno; en realidad, es el principal. Actualmente, existe una gran variante en la razón o los objetivos que dieron origen a la creación de la Junta. He leído un poquito sobre los orígenes reales, de cuándo nació la Junta, lo cual decía, solamente, dotar de vivienda al funcionario universitario, que va bastante ligado a un punto de la Convención Colectiva.

Entonces, a la fecha, se fue corriendo la función, tanto que, en algunos momentos, ha sentido que es casi como un banco que te da más facilidades, porque no te pide tantos requisitos, pero en el funcionamiento, las tasas y las opciones.

Quiero participar, conocer y servir en la comunidad. La Junta es un medio por el cual podemos beneficiar a los funcionarios universitarios, tal vez, analizando más directamente las necesidades prioritarias. Me motiva mucho el servir. Muchas gracias.

*****A las doce horas y nueve minutos, entran Dr. Jorge Murillo y M.Sc. Saray Córdoba. *****

LIC. JAVIER VÍQUEZ ALFARO: – Soy asesor legal de la Oficina de Suministros; ingresé a laborar el 5 de agosto del 2013; tengo treinta y un años de ser abogado, de los cuales dieciocho, como asesor legal y abogado en la función pública; el resto los ejercí liberalmente en asesoría de empresas en derecho comercial.

Trabajé en el departamento legal de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), donde me involucré con lo que es Basilea Manual de Cuentas, análisis de costos y análisis financiero, porque era el pan nuestro de cada día en materia de consultas. Cuando ingresé en la Universidad, me dediqué a revisar la página web de la Junta, en la cual me encontré varias cosas.

Primero, en los balances del 2012 no existen estados trimestrales –es la cultura regulatoria en Costa Rica– y los del 2013 no están en la página. Al revisar el reglamento me encontré algo muy interesante: en la definición de “asociado” están excluidos los pensionados, tanto los de invalidez vejez y muerte, como los de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio (JUPEMA). Los pensionados de JUPEMA no tendrán ningún problema, se van con el 80 y o el 100 por ciento, pero los que se pensionen por la CCSS tendrán un serio deterioro económico en sus ingresos.

En el INS, que fue mi anterior trabajo, existe un órgano similar, que lo llamamos Capeins, es una caja de ahorros. En este sistema, cuando los funcionarios se pensionan, continúan siendo asociados de Capeins, lo cual les proporciona un colchón financiero bastante decente, porque la liquidación, en lugar de llevársela para un banco, donde recibe 6% o 7%, lo dejan ahí y las tasas del 11% o el 12%, igual que en la Junta. Entonces, algo que me interesa, por lo cual me animé a presentar mi currículum, es enderezar esa situación, esa anomalía, para beneficiar.

En segundo término, la JAFAP posee un fondo cautivo, que es el 2,5 y girado por la Universidad; ese es dinero barato, pues no tiene ningún costo financiero; entonces, debería reflejarse ese dinero

sin costo, a diferencia del que se capta de los asociados, principalmente en materia de vivienda, que es un asunto neurálgico en este país y para la comunidad universitaria, tanto para docentes como administrativos.

No he podido entrar en la letra menuda de la Junta, pero básicamente esos dos aspectos me han llamado muchísima la atención y habiendo trabajado en el departamento legal, lo que es análisis financiero y gestión de riesgo, me interesa muchísimo. No he visto el manual de cuentas de la Junta, para determinar su cercanía o distancia con el manual de cuentas que maneja la SUGEF y no existe una supervisión, tampoco, pese a que estamos hablando del orden de los cincuenta y nueve mil millones de colones, lo cual es una cantidad exorbitante de dinero.

MAU. FANNY COTO ACUÑA: –Buenos días a todos. Actualmente soy la jefa del Área de los Beneficios Complementarios de la Oficina de Becas. Trabajé durante diecisiete años en la Oficina de Planificación Universitaria y los últimos siete años fueron en la Sección de presupuesto de la OPLAU. Tengo diez años de estar en la Oficina de Becas, siempre involucrada con el tema presupuestario; ese es mi fuerte; tengo una maestría en Administración Universitaria.

Me postulé, porque creo, como todos mis compañeros, que ha habido algunas inquietudes en toda la comunidad universitaria sobre situaciones que se han estado presentando en la Junta, en los últimos años.

Un segundo punto es, precisamente, lo que sucede después de que nos pensionamos. La mayoría están con la CCSS, de manera que podría haber un gran deterioro. Nunca he entendido por qué los pensionados no están dentro de la Junta.

Creo que tengo un recorrido en materia presupuestaria que me apoya, conozco bien lo que es la parte presupuestaria; además, me gustaría apoyar, desde el sector administrativo, las decisiones que se sigan tomando en la Junta.

LIC. JHONY RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: –Lo que me trae acá es que he atravesado por varias oficinas administrativas; inicié en la Oficina de Suministros; luego, anduve por la Fundevi; he sido profesor en la Escuela de Administración Pública; vengo de otra jefatura administrativa, en el Laboratorio Clínico de la Oficina de Salud; ahora en Comunicación. Uno va identificando ciertas necesidades o brechas, donde, tal vez, no siempre la Junta responde a esas necesidades de los funcionarios administrativos.

Por experiencia personal, recientemente acabo de solicitar un crédito hipotecario y resulta que las condiciones que me ofrece el mercado, en un banco privado, son más favorables en el tiempo, que lo que me ofrece la Junta. Mi prioridad es endeudarme con la Junta, pero las condiciones a largo plazo parecieran ser un poco insostenibles, de manera que parece que son necesarias las políticas de crédito.

Es necesario buscar más recursos, incluso externos, si se pudiera obtener, para facilitar opciones de crédito, mejores soluciones de vivienda; hacer alianzas público–privadas con los sectores público y privado, para que la Junta pueda responder en aquellos casos, donde actualmente por su ley de creación o por situaciones legales, tal vez, no puede solventar una necesidad de la sociedad.

Personalmente, soy alguien quien donde ha llegado se han hecho cambios y ha mejorado la gestión. En el Laboratorio Clínico, por ejemplo, teníamos una cartera de incobrables bastante fuerte, producto de un contrato directo, que existe entre el INS y la UCR, lo cual se redujo en cuestión de ocho meses; se buscó una acreditación en un sistema ISO; se logró la reacreditación y una norma ISO 15189, que abarca dos componentes: la parte de gestión, basada en una norma ISO 9001, y la parte técnica, en una 17025.

En la Escuela de Comunicación se han mejorado los procesos de control de inventario y la ejecución presupuestaria. Creo en la mejora continua, en los sistemas de gestión de calidad, en la excelencia. Me parece que desde la Junta yo puedo aportar, ya sea buscando nuevos productos o servicios y revisar un poco por qué es que en el mercado nos está saliendo más barato o en mejores condiciones ese crédito que en nuestra propia casa, que es la Junta.

MBA. JOHNNY BADILLA BARRANTES: – Buenas tardes. Gracias por el tiempo que nos dan a todos los funcionarios para esta participación. En abril próximo cumpla treinta años de trabajar con esta maravillosa institución que es la UCR. Los últimos siete años fui el director de la Oficina de Servicios Generales; actualmente, por circunstancias universitarias, trabajo en la Escuela de Ciencias Políticas; también soy docente ahí.

Creo que soy creyente de que todo tiene un tiempo y lugar; por la experiencia acumulada, los puestos que uno ha tenido y la madurez administrativa, es un momento adecuado para aportar en un órgano importantísimo para todos los universitarios, porque la Junta, quiérase o no, es universitaria, tan así es que ni siquiera la SUGEF la regula.

Muchos de las preocupaciones, más que proyectos, son lo que me motivan a participar en este proceso democrático, que es la elección de un representante administrativo ante la Junta Directiva de la JAFAP. Como algunos compañeros han puntualizado, existen elementos que son importantes, lo digo como un cliente más de la Junta.

Considero que la Junta ha realizado grandes procesos y muy importantes, lo cual hay que reconocer; no son solo asuntos solo negativos, aunque existen aspectos que nos están afectando como usuarios y funcionarios, los cuales son parte de las preocupaciones que nos motivaron a participar en este proceso.

Principalmente, hay que reconocerles la regionalización, proceso que inició hace varios años, el cual es necesario fortalecer y continuar. En cuanto a lo que indicaba el compañero sobre las tasas de interés, principalmente, la Junta se ha enfocado en los créditos hipotecarios y ha dejado de lado algunos elementos que son más sociales, en cuestión de algunos problemas que tiene la comunidad universitaria como un todo (docentes y administrativos).

Las tasas de interés, aunque se ha demostrado en los informes de labores que están iguales o dos puntos abajo del mercado, recuerden que la comparación es con tasas interbancarias promedio; esto quiere decir que existen tasas más bajas y más altas que la Universidad, de manera que el mercado, en este momento, ofrece mejores garantías y condiciones fiduciarias a los interesados en un crédito.

Otras cosas que para mí, como administrador, también son importantes, están en función del presupuesto de la Junta, los crecientes gastos generales, los cuales se han triplicado en tres años; los gastos en recurso humano, que no tiene ninguna importancia; eso se traslada al final al usuario. La inversión que se ha hecho en tecnología, que también hay que reconocerle, pero, al final, también, nosotros no recibimos o percibimos ventajas sobre eso.

Tenemos un acceso digital, pero es muy limitado; entonces, son parte de los elementos que hay que entran a revisar y regular, de alguna manera, desde el punto de vista de la Junta, que es el eje directriz de la JAFAP; para eso, tiene un gerente y todo su cuerpo administrativo.

LIC. HUGO AMORES VARGAS: –Buenos días. Gracias por su tiempo. Reconozco nuevas caras de miembros del Consejo Universitario, a otros ya los conozco, otros con los que he compartido en mi función de la Oficina Jurídica. En abril ya son nueve años de compartir en esta gran Institución. Soy hijo de la regionalización; la M.Sc. Córdoba en la Sede de Occidente, me vio nacer como estudiante de San Carlos, estuve por allá iniciando mis primeras armas en el quehacer universitario.

Tengo quince años de ser abogado; nueve de los cuales he estado aquí, aprendiendo en esta gran Institución. Parte de las cosas que he podido ver es el funcionamiento de la Junta. He visto que ha sido bueno, ha tenido un desarrollo y un crecimiento bastante aceptable; sin embargo, últimamente siento que la Junta ha perdido su norte.

La razón de ser de la Universidad, la sangre que circula por ella, son los estudiantes; la razón de ser de la Junta, son sus asociados; cómo pensar o decir que vamos a tener tasas de interés con puntos porcentuales similares o solo un punto más abajo que los bancos comerciales, que tienen fines de lucro. La Junta no debe tener fin de lucro, debe tener suficiente fondo de capitalización para mantener sus operaciones, el crecimiento, la planilla de salario; pero todo tiene que traducirse en el beneficio de los que aportan el capital de la Junta, que somos nosotros los asociados.

Me preocupa la aplicación de principios de transparencia y publicidad, que, al igual que el Consejo Universitario, todas sus actas son públicas; qué pasa con las actas de la Junta; yo nunca he visto una; cómo un asociado puede pedir números, los estados financieros, el informe permanente al asociado; es decir, de qué forma se puede mejorar esa gestión, para obtener mejores créditos.

Estos convencido de que si tenemos a mano toda esa información, el mismo Consejo Universitario, que es el encargado de cambiar la reglamentación de la Junta, en cuanto a créditos y tasas de interés, puede realizar esa función, con datos en la mano.

Mi función dentro de la Junta Directiva sería, precisamente, ampliar esos principios de transparencia y publicidad, a fin de ser el enlace necesario para traer la información que amerite o contribuya a realizar los cambios que se requieran en la Junta. Cambios que deben ir en beneficio de todos nosotros los asociados.

Enfatizo en que existe una pérdida de norte, como lo han mencionado los compañeros. Hay cosas importantes que se han hecho, se ha invertido en infraestructura; por ejemplo, es necesario revisar la contratación de personas: cuántas personas se están contratando, qué funciones específicas tienen y las escalas salariales. Insisto en que existe un principio de transparencia, porque son temas de los que uno se preocupa.

No se trata de descapitalizar o eliminar la Junta, sino que su verdadera función, origen y existencia, realmente se refleje en lo que sentimos y vivimos diariamente los asociados, las personas que accedemos a los créditos de la Junta. Existen otros planes e ideas que con mayor tiempo podría plasmar y exponerles, dentro de lo que sería mi función y asesoría técnica jurídica, que he venido realizando en estos años, enfocado en lo que sería la Junta de Ahorro y Préstamo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece al Lic. Johnny Rodríguez, a la MAU. Fanny Coto, al Lic. Hugo Amores, al Lic. Javier Víquez, a la Licda. Jenny Ascencio y al MBA. Johnny Badilla por sus aportes. El Consejo aprecia mucho que se postulen para ocupar estos puestos tan importantes en la Institución. Saben que, muchas veces, son puestos muy sacrificados y a veces se deben posponer las actividades propias, por dar un buen rendimiento y producto en estas instancias.

Afirma que cinco minutos no es mucho tiempo, pero, realmente, son muchos participantes y la característica de este Órgano es una agenda bastante apretada. Indica que deben tener la plena seguridad de que tratarán de ser muy objetivos; además de las palabras que les han brindado hoy, pues también cuentan con los currículos, lo cual les ayudará a esclarecer mucho más.

****A las doce horas y veintiocho minutos, salen el Lic. Johnny Rodríguez Gutiérrez, la MAU. Fanny Coto Acuña, el Lic. Hugo Amores Vargas, el Lic. Javier Víquez Alfaro, la Licda. Jenny Ascencio Ayala y el MBA. Johnny Badilla Barrantes. ****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA recuerda que la sesión anterior les pasó una hoja con una propuesta de agradecimiento, en relación con el programa PAIS. Colocará este tema en la agenda del próximo jueves, de manera que quisiera, en vista de que es un agradecimiento, que le realicen las observaciones para dedicarle unos quince o veinte minutos; esto, con el fin de sacarlo pronto, porque no quisiera que pase mucho tiempo, pues las personas se olvidan.

A las doce horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

